

73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (B.O.E. n.º 295, de 11 de diciembre de 1978), declarando Francos y Registrables los terrenos antes indicados, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los mismos, a partir de los ocho días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 26 de mayo de 1999.

El Director General de Ordenación Industrial, Energía y
Minas,
ALFONSO PERIANES VALLE

ANUNCIO de 31 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014933.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «Balneario».
Final: C.T. Proyectado.
Término municipal afectado: Alange.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,030.
Emplazamiento de la línea: Paseo de las Huertas en el T.M. de Alange.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Alange. Paseo de las Huertas en el T.M. de Alange.
Presupuesto en pesetas: 2.896.050.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014933.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 31 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014934.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2 línea aérea a 22 KV. C.T. «Viviendas».
Final: C.T. Proyectado.
Término municipal afectado: Alange.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,430.
Emplazamiento de la línea: Ctra. de la Zarza, s/n en el T.M. Alange.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Alange. Ctra. de la Zarza, s/n en el T.M. de Alange.
Presupuesto en pesetas: 8.688.850.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014934.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se sometió a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 4 de junio de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1.618-14.477.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 3 de la línea aérea a C.T. n.º 3 propiedad de Hijos de Jacinto Guillén, S.L.

Final: Apoyo n.º 102 de la línea proyectada.

Términos municipales afectados: Alange. Oliva de Mérida.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 13,974.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 102.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: En los términos municipales de Alange y Oliva de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 21.181.828.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-1.618-14.477.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, 5-3.ª planta en Badajoz y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Expediente: 01618/14477

Titular: **HIJOS DE JACINTO GUILLÉN S.L.**

T. M.: OLIVA DE MERIDA

FINCAS			PROPIETARIOS			AFECCION			
POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	POBLACION	APOYO N°	M²	VUELO MI	M²
14	14	Olivar	DESCONOCIDO			1	1,13	51	153
18	62	Olivar	ANTONIO POZO MAQUEDA	Piza. España, 17	Oliva de Mérida	0	0	5	15
18	97	Olivar	Mª ANTONIA SAENZ ROMO	Castelar, 39	Oliva de Mérida	1	2,25	120	360
19	132	Olivar	ANTONIO POZO BEJAR	Ausias March, 117	Badalona	1	2,25	40	126
19	133	Olivar	BENITA NIETO GUERRERO	Amigó, 23	Barcelona	1	1,13	85	255
19	139	Olivar	JULIANA GONZALEZ RUBIA MEJIAS	Castelar, 17	Oliva de Mérida	0	0	60	180
19	146	Olivar	ANTONIA PITA GUERRERO	Gral. Espartero, 7	Oliva de Mérida	1	2,25	50	158
19	128	Olivar	ANTONIO SORIANO LOPEZ	Felipe González, 17	Oliva de Mérida	1	2,25	35	105
19	147	Olivar	DESCONOCIDO			0	0	20	60
19	148	Olivar	MODESTO ESCOLAR GRAJERA	Gral. Espartero, 8	Oliva de Mérida	0	0	15	45
19	162	Olivar	MODESTO ESCOLAR GRAJERA	Gral. Espartero, 8	Oliva de Mérida	1	2,25	160	480
19	164	Olivar	JULIANA GONZALEZ RUBIA MEJIAS	Castelar, 17	Oliva de Mérida	1	1,13	75	225
19	168	Secano	FELISA NUÑEZ SANZ	José Antonio, 35	Oliva de Mérida	1	1,13	45	135
19	170	Secano	FRUTOS RUBIO MERINO	Avda. Portugal, 4	Mérida	3	6,75	490	1470